

Boletín Oficial de Cantabria

Año LIII

Jueves, 7 de septiembre de 1989. — Edición especial nº 32

Página 185

SUMARIO

DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

Otras disposiciones

3.2	Consejería de Ganadería	. Agricultura y Posco Deale V
	contocio	, Agricultura y Pesca. – Declaración de enfermedad infecto-
	Contagiosa	

185

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Declaración de enfermedad infecto-contagiosa

En base a lo establecido por la legislación de epizootias vigente (Ley de 20 de diciembre de 1952; Reglamento de 4 de febrero de 1955 y Real Decreto 959/86), se dispone la declaración oficial de la enfermedad infecto-

Comunidad Autónoma de Cantabria. Municipio donde se encuentra: Bezana.

Enfermedad: Perineumonía contagiosa bovina, en un establo de doña María Jesús Gutiérrez Somaza, situado en el Alto de San Mateo, Bezana (Cantabria).

Fecha de aparición de la primera res sospechosa: 10 de agosto de 1989.

Se trata de un foco: Primario.

Número de focos o explotaciones afectadas: Una.

Especie afectada: Bovina.

Censo de explotación: Dieciséis cabezas bovinas.

Número de animales afectados: Cuatro con síntomas y lesiones. Nueve reacciones análisis serológico.

Número de animales muertos: Ninguno. Número de animales sacrificados: Dieciséis.

Fecha confirmación enfermedad: 31 de agosto de 1989.

Método diagnóstico usado: Serológico e Inspección post-morten. Centro que realizó las pruebas: Laboratorio Regional de Producción y Sanidad Animal.

Medidas de control adoptadas: Sacrificio de los animales enfermos y del resto del ganado de la explotación y desinfección rigurosa.

Origen de la enfermedad: El propio establo afectado.

Como zona infecta y sospechosa se declara el establo, instalaciones y terrenos de doña María Jesús Gutiérrez Somaza, situado en el Alto de San Mateo, del término municipal de Bezana (Cantabria).

Santander, 31 de agosto de 1989.—El consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, Vicente de la Hera Llorente.

CHARARA

The state of the s

Boletín Oficial de Cantabria

Administración: Casimiro Sainz, 4 - C. P. 39003 - Santander - Teléfono 31 43 15 Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1989 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003